

# EL AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL DEL ARROYO

## EXPOSICIÓN PADRONES PARA EL SORTEO DE CANDIDATOS A JURADO

Según establece el artículo 13.1 de la Ley Orgánica del Tribunal del Jurado, las Delegaciones Provinciales de la Oficina del Censo Electoral efectuarán un sorteo por cada provincia dentro de los quince últimos días del mes de septiembre, a fin de establecer la lista bienal de candidatos a jurado. Por este motivo y de acuerdo con la Audiencia Provincial de Valladolid, se ha establecido el próximo día 23 de septiembre, viernes, para celebrar este sorteo.

En aplicación del artículo 2 del Real Decreto 13981/1995, de 4 de agosto, por el que se regula el sorteo para la formación de las listas de candidatos a jurados, se podrá consultar en este Ayuntamiento desde el día 7 hasta el 15 de septiembre la lista electoral utilizada para la selección de los candidatos.

En San Miguel del Arroyo a 7 de septiembre de 2016.

El Alcalde,

Fdo.: José Arenal Velasco.



I  
N  
F  
O  
R  
M  
A